



## UNIDAD DE TRANSPARENCIA

**Solicitud:** UT/SUT/042/2017

**Folio:** 00275417

Cd. Victoria, Tamaulipas, a 21 de abril de 2017

C. [REDACTED]  
**PRESENTE**

Por este conducto y en atención a su escrito de fecha 18 de abril, recibido a través del correo institucional y capturado en la Plataforma Nacional de Transparencia, recayéndole el número de folio 00275417 por el cual solicita:

*“Por medio de la presente solicito se me envíe toda la información los representantes de todos los partidos políticos en el mpio. De Llera Tam. En las elecciones del año 2016”.*

Analizando la petición de cuenta y a efecto de dar cumplimiento al artículo 39 fracciones II, III y XVI; y 146 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas; se advierte que lo solicitado, **es de considerarse información pública**, en términos de lo dispuesto por el artículo 3, fracción XX, de la ley en comento.

En apego al principio de máxima transparencia y privilegiando el acceso a la información pública, mediante oficio UT/119/2017, esta Unidad de Transparencia turnó su solicitud a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas de este Instituto, con la finalidad de que proporcionara la información requerida. El Director Ejecutivo remitió la respuesta mediante el oficio DEPPAP/055/2017, la cual se anexa a la presente.


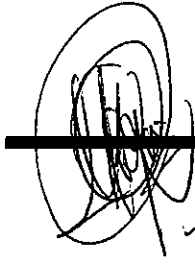
Al respecto y con la finalidad de dar respuesta a lo solicitado por Usted, se anexa un archivo que fue generado por la Dirección Ejecutiva antes mencionada y que contiene la información relativa a los nombres de los representantes de los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza, Morena, Encuentro Social y del candidato independiente el C. José Francisco Chavira Martínez, acreditados para participar en las actividades del Consejo Municipal de Llera, Tamaulipas, de las elecciones 2016 de dicha demarcación.



## UNIDAD DE TRANSPARENCIA

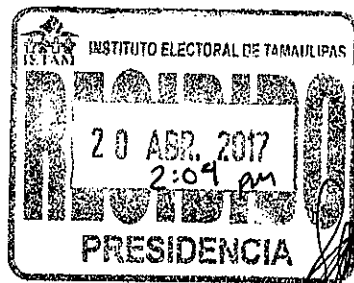
El Instituto Electoral de Tamaulipas se reitera a sus órdenes para brindarles cualquier tipo de asesoría u orientación que requiera sobre los mecanismos y procedimientos de acceso a la información y protección de datos personales que contempla la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

**ATENTAMENTE**

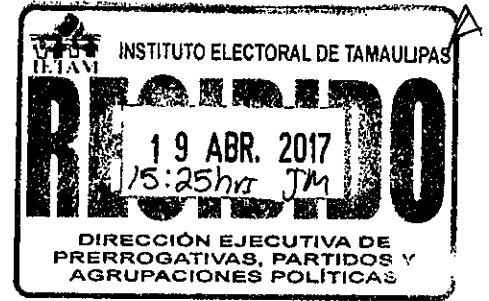


**UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

**Lic. Nancy Moya de la Rosa  
Titular de la Unidad de  
Transparencia del IETAM**



UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Oficio No. UT/119 /2017  
Cd. Victoria, Tamaulipas, a 19 de abril de 2017

LIC. JOSÉ FRANCISCO SALAZAR ARTEAGA  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS,  
PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS  
P R E S E N T E

Por medio del presente, anexo solicitud de información, formulada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Nº	Día de la formulación	Folio Interno IETAM	Folios Plataforma Nacional de Transparencia
1	19-04 -2017	UT/SUT/042/2017	00275417

Se anexa copia de la solicitud, para que tenga a bien proporcionar, de no haber inconveniente legal, a esta Unidad los datos que obren en sus archivos, en un término de 10 días, de donde se pueda desprender la información requerida.

Excepcionalmente, deberá contestar en un término de 12 horas si se encuentra en uno de los supuestos siguientes:

Ante la **negativa del acceso a la información o su inexistencia**, deberá demostrar que la información solicitada está prevista en alguna de las excepciones contenidas en la Ley o, en su caso, demostrar que la información no se refiere a alguna de sus facultades, competencias o funciones. (Art. 19 LTyAIPET)

Cuando **no sea competente** para atender la solicitud de información, por razón de su materia y, en caso de poder determinar quién es el sujeto obligado competente, hacerlo del conocimiento. (Art. 151 numeral 1 LTyAIPET)

Mucho agradeceré que el oficio que remita y la información que me proporcione sea enviada también en formato electrónico al correo de [unidad.transparencia@ietam.org.mx](mailto:unidad.transparencia@ietam.org.mx), a fin de estar en posibilidad de dar la respuesta que corresponda al planteamiento de referencia.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

LIC. NANCY MOYA DE LA ROSA  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



C.c.p. LIC. JESÚS EDUARDO HERNÁNDEZ ANGUIANO, Presidente del Instituto Electoral de Tamaulipas. Para superior conocimiento.  
C.c.p. LIC. EDGAR IVAN ARROYO VILLARREAL, Secretario Ejecutivo. Para su conocimiento.  
C.c.p. ARCHIVO.



**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS,  
PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS**

**Oficio No. DEPPAP/055/2017**

Cd. Victoria, Tamaulipas, a 20 de abril de 2017

Asunto: Contestación a solicitud de información pública folio 00275417

**Lic. Nancy Moya De La Rosa  
Titular de la Unidad de Transparencia  
del Instituto Electoral de Tamaulipas**

En atención a su Oficio No. UT/119/2017, recibido el día 19 de abril del presente año, mediante el cual comunica que recibió solicitud de información pública del C. [REDACTED], que de manera textual solicita lo siguiente:

*“Solicito se me envíe toda la información los representantes todos los partidos políticos en el mpio. De Llera Tam. En las elecciones del año 2016”.*

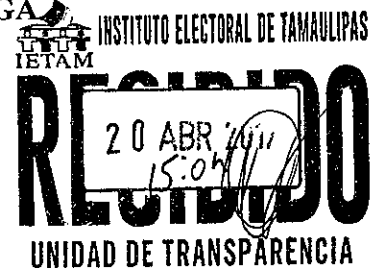
Al respecto y con la finalidad de dar respuesta a lo solicitado por Usted, se le informa que derivado de la revisión de documentos de esta Dirección Ejecutiva, se generó el archivo que contiene la información relativa a los nombres de los representantes de los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza, Morena, Encuentro Social y del candidato independiente el C. José Francisco Chavira Martínez, acreditados para participar en las actividades del Consejo Municipal de Llera, Tamaulipas, de las elecciones 2016 de dicha demarcación.

Por lo anterior, y a efecto de dar cumplimiento a la solicitud de información, le envío anexo al presente oficio el archivo descrito con anterioridad, a la dirección de correo electrónico [unidad.transparencia@ietam.org.mx](mailto:unidad.transparencia@ietam.org.mx).

Agradeciendo la atención que le sirva dar al presente, reciba un cordial saludo.

*ATENTAMENTE*

**MTRO. JOSÉ FRANCISCO SALAZAR ARTEAGA**  
*Director Ejecutivo*



C.c.p. Lic. Jesús Eduardo Hernández Anguiano. Consejero Presidente del IETAM. Para su conocimiento.  
C.c.p. Lic. Edgar Iván Arroyo Villarreal.- Secretario Ejecutivo del IETAM. Para su conocimiento.  
C.c.p. Archivo.